

Acta Sesión de Consejo Académico N° 13

23 de octubre de 2019

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 15,30 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Natacha Liseras, CP/LA Mariano Enrique Pascual, CP/LA Leonardo Barbano, C.P. Sandra Pesciarelli y C.P. Gabriela Alejandra Comas.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad

Alumnos: Sr. Facundo Domínguez Marzano y Srta. Melisa Vidal.

Personal Universitario: Sr. Diego Díez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación, tratamiento al Orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 09 de octubre de 2019.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Informe de la Señora Decana.

La C.P. Mónica Biasone agradece a los Consejeros Académicos la buena predisposición, la puntualidad y el compromiso que todos demostraron a lo largo de estos dos años. Señala que algunos de los miembros del Consejo Académico continuarán, y destaca que las autoridades están a disposición de todos aquellos que quieran consultar cualquier inquietud.

La Señora Decana informa que el debate de candidatos realizado en el Aula Magna de la Facultad fue muy bueno, agradeciendo la colaboración de la Asociación de Personal Universitario, que brindó el equipo de sonido y al personal del canal de Universidad que cubrió el evento fuera de su horario de trabajo, ya que él mismo era de gran relevancia para la UNMdP.

Asimismo comenta que tuvo una gran convocatoria el evento, por lo que, se dispuso otra aula y expresa que hubo mucho respeto entre los candidatos y el público en general en la exposición de las propuestas. El Consejero Diego Díez informa que se transmitió en vivo en algunas redes sociales, y que están disponibles para todos aquellos que aún no lo han visto.

La C.P. Mónica Biasone señala que el sábado a la mañana asistió a la inauguración del Congreso del Grupo Interinstitucional de Tutorías de la Provincia de Buenos Aires - GITBA, en el cual, la Facultad tuvo mucha incidencia en su creación, con la intervención del Lic. Daniel Guzmán y la Lic. Mónica Marchal. El evento se realizó en el piso del Banco Provincia y estaban presentes autoridades de las dos facultades pioneras, el decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Ing. Guillermo Lombera y quién les habla. Asimismo comenta que la acompañaron la Subsecretaria de Asuntos Pedagógicos, Lic. Miriam KAP y docentes de esta facultad.

A continuación informa brevemente que en el mismo día asistió a la Presentación de las carreras de esta Unidad Académica, que estuvo a cargo de la C.P. Esther Castro y en la que se proyectó un video con toda la información de la oferta académica de esta Facultad.

La Señora Decana agradece nuevamente la colaboración a todos los Consejeros Académicos y deja la Sesión Plenaria a cargo de la Señora Vicedecana, ya que asistirá al Encuentro "AGENDA URGENTE PARA LA ARGENTINA QUE VIENE" a realizarse en el Hotel Riviera. Asimismo comunica que la semana próxima se ausentará al igual que la Señora Vicedecana ya que concurrirán a diferentes Congresos en representación de esta unidad académica, por lo que, informa que estará presente la Señora Secretaria Académica por cualquier consulta que los Consejeros Académicos necesiten efectuar en la próxima reunión de comisiones.

La Dra. Miriam Edith Berges le cede la palabra a la C.P. Esther Castro para que informe sobre el ingreso al Ciclo Lectivo 2020.

La Señora Secretaria Académica, expresa que el cambio de presentación de las carreras, realizados desde el Área de relaciones institucionales de la facultad, tuvo un gran impacto en las redes sociales, ya que a horas de haberse subido, se podía monitorear la numerosa cantidad de usuarios que lo había visualizado.

Por tal razón, comenta que se estima que es el método correcto para contactarse eficazmente con las nuevas generaciones para dar a conocer las ofertas académicas de la facultad e informa que para el Ciclo Lectivo 2020, ya hay 1050 aspirantes validados, del cual, el 74% es de Grado y el 26% de Pre-grado. Indica que en las carreras de grado, la carrera de *Contador Público* es la que más inscriptos tiene y en las carreras de pregrado se encuentran *Periodismo Digital* y *Tecnicatura en Comercio Exterior* con más demanda de interesados. Asimismo estima que es un 50 por ciento de la inscripción en relación al año pasado a un mes del cierre, y que a su vez, se debe tener en cuenta que en febrero hay una instancia más de inscripción. Agrega que el año que viene habrá una nueva cohorte de la "Tecnicatura en Gestión Universitaria", es una cohorte cerrada y exclusiva para el Personal Universitario de la UNMdP, siendo una tarea mancomunada entre el Gremio APU y la UNMdP, donde la unidad ejecutora de la carrera es esta Facultad y en principio ya se han inscripto 140 aspirantes, entre los cuales se encuentran recursantes.

El Consejero Mariano Pascual consulta si está vigente la posibilidad de agrupar las tecnicaturas en un cuatrimestre para algunas asignaturas, a lo que la Señora Secretaria Académica expresa que se va a tratar de optimizar el uso de los recursos, entendiendo la totalidad de humanos y físicos, pero considera que no es tan sencillo de implementar, a causa de los diferentes planes de estudios de las mismas. Por tal razón, considera que en la medida que esos cambios no atenten contra la funcionalidad de los planes de estudios se va a tratar de optimizar tanto los recursos humanos y físicos en relación a todas las materias transversales de las carreras de grado y pregrado, aunque admite nuevamente que no es sencillo por motivos del Régimen de correlatividades además de otras cuestiones, por lo que, considera que la idea está pero la practicabilidad directa es compleja. Detalla las posibilidades de implementar el cursado de las carreras de Pre-grado en diferentes asignaturas de acuerdo a sus correlativas, en relación con el plantel docente de las mismas, sigue ampliando sobre el tema y se genera debate.

La Dra. Miriam Edith Berges expresa que el objetivo con el cual se diseñó la currícula de las primeras tecnicaturas que aún están en dictado y no tienen egresados, no tuvieron la misma idea que las que se crearon con posterioridad, ya que las mismas superaron las expectativas.

En relación con lo anterior, indica que al momento de la creación de las mismas, no se tuvo en cuenta la proyección de su evolución, ni el número considerable de estudiantes que convocaron, y que además, la dinámica de los cursos es diferente, es decir, que el

comportamiento académico de ambos perfiles de estudiantes es distinto. Por tal razón, se plantea que posibilidades hay de revisar los planes de estudios de las tecnicaturas, aunque estima que es difícil analizar este punto, teniendo en cuenta que hay una Resolución Ministerial que las avala, sigue ampliando el tema y se genera un amplio debate en relación a la comparación de las carreras de grado con las de pre-grado de acuerdo a los perfiles de los estudiantes.

El Consejero Mariano Pascual expresa que siendo docente de una asignatura que es transversal a todas las carreras, destaca las diferencias, a lo que, la Señora Vicedecana agrega los estudiantes de pregrado tienen un comportamiento en clases distinto a los de grado, tienen una asistencia y mecánica de trabajo diferente. En ese sentido, la Señora Secretaria Académica comenta que la medida de asistencia y promoción es de un 50 % más que en las carreras de grado. Aclara que la facultad ha incrementado su masa de estudiantes y aspirantes, debiéndose a las carreras de pregrado con un 26 % en el presente año, con lo cual, es la cuarta parte de su matrícula, y se deduce que es por las vacancias que había, sigue ampliando.

Ante la consulta de la Consejera Natacha Liseras, la Señora Vicedecana expresa que aquellas Tecnicaturas que no existían, y que son un producto relativamente más nuevo atraen proporcionalmente mayor cantidad de aspirantes de mayor edad, lo que supone un tema de vacancia y estudiantes que no habían tenido la oportunidad de cursarlas.

La Señora Secretaria Académica señala que de acuerdo a lo informado con anterioridad, se aprobaron los proyectos de homologación entre las carreras de pregrado con grado, y considera que para algunas Tecnicaturas se puede potenciar un Ciclo complementario para llegar a una Licenciatura, aunque aún es difícil de implementar, ya que se necesita una masa de egresados, hacer una encuesta para ver su potencialidad entre los estudiantes de las Tecnicaturas, sigue ampliando y se genera debate.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

3. Informe de Comisiones

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 3911, se resuelve aprobar la JORNADA "12 HORAS DE INNOVACIÓN- SANTA CLARA DEL MAR", en el marco del Programa de Extensión Desarrollo Emprendedor e Innovación "Acompañando Emprendedores".

Nota Nº 3952, se resuelve otorgar el aval académico al Seminario "LA RESTRICCIÓN EXTERNA Y EL ROL DEL TIPO DE CAMBIO EN LAS ECONOMÍAS PERIFÉRICAS", organizado por el Área de Economía en el marco de la cátedra "Macroeconomía II". Estará a cargo del Dr. Sebastián VALDECANTOS y se realizará los días 29 y 30/10/19 en las instalaciones de la Facultad.

Nota Nº 3953, se resuelve aprobar el Equipo de trabajo y programa de la Actividad de Extensión "VUELTA DE PÁGINA: CREACIÓN DE CONCIENCIA AMBIENTAL Y CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES A PARTIR DEL ENCUADERNADO SUSTENTABLE".

Nota Nº 3963, se resuelve otorgar el aval al Convenio Marco con la "ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ORGANIZADORES Y PROVEEDORES DE EXPOSICIONES, CONGRESOS, EVENTOS Y DE BURÓS DE CONVENCIONES".

Nota Nº 3990, se resuelve aprobar el curso presencial "LA EVALUACIÓN COMO PROCESO ACTIVO: ENFOQUES, PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS DE LA EVALUACIÓN EN EL NIVEL SUPERIOR".

Nota N° 4006, se resuelve aprobar la Actividad de capacitación en calidad de transferencia en el área de Capacitación de Recursos Humanos.

Nota N° 4031, se resuelve suscribir un Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y la Municipalidad del Partido de Mar Chiquita..

Nota N° 4032, se resuelve declarar de interés académico la Carla " LAVADO DE DINERO Y EVASIÓN FISCAL. CUANDO LO COTIDIANO NO ES LO NORMAL, enmarcada en el Ciclo de Actualización Contable 2019 que se organiza desde el Área Contable. La misma será dictada por el Mg. Jaime Leonardo MECIKOVSKY el día 19/11/19 en el Aula Magna de la Facultad.

Nota N° 4044, se resuelve aprobar el equipo de trabajo y el programa de la Actividad de Extensión "CONSOLIDANDO EL ACCIONAR DE LA SOCIEDADES DE FOMENTO".

Nota N° 4047, se resuelve aprobar la Segunda parte el Programa de la Actividad de Extensión "EXPERIENCIAS E INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA".

Nota N° 4050, se resuelve aprobar el TALLER "COSTOS Y FORMALIZACIÓN DE TU EMPRENDIMIENTO - FUNDACIÓN CONCIENCIA", en el marco del Programa de Extensión "Acompañando Emprendedores".

Nota N° 4055, se resuelve aprobar la Actividad de Extensión "¿QUÉ ESCUELA TENEMOS?, ¿QUÉ ESCUELA QUEREMOS? CONVERSATORIO ENTRE INSTITUCIONES".

Nota N° 4088, Hay dos despachos: 1) "se recomienda aprobar la Actividad: CURSO COMMUNITY MANAGER" y 2) Cuerpo Estudiantil y Personal Universitario: "se recomienda aprobar la Actividad: CURSO COMMUNITY MANAGER", no así su arancel".

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: SIETE (7) votos a favor del dictamen N° 1 y DOS (2) votos a favor del dictamen N° 2, resolviéndose por unanimidad "aprobar la Actividad: CURSO COMMUNITY MANAGER", y por mayoría "aprobar el arancel propuesto".

Nota N° 4089, se resuelve aprobar el Curso de "FINANZAS PERSONALES", que se llevará a cabo en dos encuentros de tres horas cada uno, a realizarse en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en el segundo cuatrimestre de 2019.

Nota N° 4105, se resuelve sobre tablas por unanimidad, declarar de interés académico la actividad "LAS NUEVAS NORMAS DE AUDITORÍA. APROXIMACIÓN A LA REFORMAS DE LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 37" de FACPCE, en el marco del Ciclo de Actualización del Área Contable y autorizar los gastos solicitados a favor del Cdor. CAYETANO MORA, quien estará a cargo de la disertación, previo pase a la Subsecretaría de Coordinación.

Nota N° 4127, se resuelve sobre tablas por unanimidad, declarar de interés académico la realización del "II ENCUENTRO NACIONAL DE IADA" Instituto Argentino de Docentes de Auditoría.

Expte.N° 5-5589, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el estudio contable de la C.P. Susana Elisabet ONREYTA. Aprobar el Plan de Trabajo.

Expte.N° 5-5629, se resuelve suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con la empresa CALIPSO VIAJES, representada por el Señor Miguel MATEO. Aprobar el Plan de Trabajo.

Se aprueban por mayoría, los dictámenes de la Comisión de Extensión.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota N° 3603, se resuelve renovar la designación del estudiante Pablo Ariel RODRÍGUEZ, en el cargo de DOCENTE ADSCRIPTO (ESTUDIANTE), en el Área de Economía, con funciones en la asignatura "MICROECONOMÍA I".

Expte. N° 5-5382, se resuelve designar a los estudiantes que se indican, en los cargos de Ayudantes Estudiantes, en el Área de Economía, para cumplir funciones la asignatura "MICROECONOMÍA I", según el orden de méritos del Concurso de Antecedentes y Oposición de la misma:

*HERNANDEZ ALLENDE, Sofía

*ROLDÁN, Camila Antonella

*BIANCHETTI, Luca.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota N° 3938, se resuelve rectificar la O.C.A. N° 1571/19, correspondiente a la estructura de la Revista Aportes y Transferencias. Modificar el Título de los integrantes Julieta Andueza y Paola Rosake reemplazar Doctoras por Magister.

Se aprueban por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

La Consejera Melisa Vidal informa que el día de ayer se realizó en conjunto con la Federación Universitaria Marplatense la marcha en reclamo por boleto estudiantil, pero lo enmarca a su vez con la situación que atraviesa Chile. Donde las manifestaciones convocadas en su mayoría por el movimiento estudiantil, en protesta por el aumento del transporte, por una educación gratuita y varias situaciones que vienen pasando con anterioridad. Por tal razón, el Cuerpo Estudiantil, solicita que los docentes hablen con sus alumnos sobre el tema, a lo que, los Consejeros docentes presentes, expresan que abren el diálogo con los estudiantes. Se genera un amplio debate sobre el tema.

La Consejera Melisa Vidal expresa que el Consejo Académico como órgano que define la vida política e interna de la facultad, sugiere que puede pronunciar en favor o no ante estos hechos de crisis social. Agradece por el espacio brindado para el debate, y anhela que los nuevos Consejeros Académicos puedan trabajar desde una postura de entendimiento y respeto por las diferencias, sigue agradeciendo.

La Señora Vicedecana agradece la participación de todos los Consejeros Académicos y expresa que ha sido un buen grupo de trabajo y un placer haber compartido el tiempo transcurrido, ya que son parte fundamental para el buen funcionamiento de la facultad. Señala que están a disposición ante cualquier inquietud que deseen transmitir, y en relación al pronunciamiento de la Facultad, considera que no siempre es fácil, porque cuando institucionalmente se tiene la "autoridad" o la representación de todos, es muy complicado a veces no herir alguno de los que también se sienten parte de la misma, aunque considera fundamental debatir sobre el tema y publicitar las variedad de opiniones.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 16,45 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 06 de noviembre de 2019 a las 15;30 horas.